

Temática de referencia para la bolsa de trabajo proceso: 20.OP-TO-BE Monitor. Sub 2019

- Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.
- Decreto 63/2006, de 6 de mayo, del uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el Medio Natural.
- Conocimientos generales de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha.
<https://areasprotegidas.castillalamancha.es/>
- Conocimientos generales de los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Toledo, valores ecológicos, geológicos, geomorfológicos, paisajísticos, educativos y culturales, con especial atención a comunidades y especies protegidas. Equipamientos de uso público en el medio natural (áreas recreativas, puntos de información, etc.), senderos, itinerarios interpretativos, actividades y programas iniciativa de la JCCM que se desarrollan en los Espacios Naturales de la provincia (Programa “Explora tu Espacio”, Proyecto LIBERA, etc.). Régimen general de usos y actividades de aplicación.
<https://areasprotegidas.castillalamancha.es/>
<http://agricultura.jccm.es/inap/>
- Conocimientos específicos del Monumento Natural Barrancas de Castrejón y Calaña.
[Decreto 224/2010, de 26/10/2010, por el que se declara el Monumento Natural Barrancas de Castrejón y Calaña en los términos municipales de Albarreal de Tajo, Burujón y La Puebla de Montalbán, de la provincia de Toledo.](#)